

HAIBORT S. A.

**Balance General al 31 de Diciembre del 2006
Estado de Resultado al 31 de Diciembre del 2006
Junto con el informe del comisario**



HAIBORT S. A.
BALANCE GENERAL
Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2006

ACTIVOS

Activo Corriente

Caja Bancos	400.00
Otras Cuentas por cobrar	2.577.33
Cuentas por Cobrar Sri	25.74

Total activo corriente 3.003.07

TOTAL ACTIVOS 3.003.07

PASIVOS

Pasivo Corriente

Cuentas Por Pagar Sri	48.08
Cuentas por Pagar Trabajadores	33.94

Total pasivo corriente 82.02

Patrimonio

Capital Social	2.000.00
Aportes de Accionistas	75.70
Reserva Legal	94.21
Utilidad no distribuida	852.59
Perdida del Ejercicio	101.45

Total Patrimonio 2.921.05

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 3.003.07



Carlos Chilan Palma
Carlos Chilan Palma
GERENTE GENERAL

Héctor Zurita A.
CPA Héctor Zurita A.
CONTADOR GENERAL

HIMDEM S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2006

Ventas Netas	321.82
Utilidad Bruta	321.82
Gastos de Administración y Ventas	
Suministros y materiales	79.20
Otros Gastos	25.35
Total Gastos de Administración y Ventas	450.96
Utilidad en Operación	95.55
Participación de Trabajadores	33.94
Impuesto a la Renta	48.08
Utilidad en Neta	192.33

Carlos Chilan Palma
Carlos Chilan Palma
GERENTE GENERAL


CPA Héctor Zurita A.
CONTADOR GENERAL

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA HIMDEM S. A.

En calidad de Comisario Principal de la compañía **HAIBORT S. A.**, he revisado el Balance General por el periodo económico correspondiente al año 2006, y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas por el ejercicio terminado de esa fecha.

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía, Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros en base a lo revisado.

El trabajo de revisión se lo efectuó aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, considerando a demás las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norma la actividad de los Comisarios de conformidad con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en el Reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías con la resolución No. 92-1-4-3-0014 (publicado en R.O No. 44 de 13 de Octubre de 1992) y que declaro en forma expresa conocerlo.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

- Opino que por parte de la Administración de la compañía **HAIBORT S. A.** se han observado y cumplido con las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también aquellas emanadas de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- Los controles internos de la Compañía **HAIBORT S. A.**, en mi opinión son confiables, suficientes y eficientemente mantenido por un personal capacitado y solvente.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la Compañía **HAIBORT S. A.**, por el periodo económico comprendido entre el 1 de enero del 2006 y el 31 de diciembre del 2006. inclusive no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera a los intereses de los señores accionistas. Tampoco se han efectuado hechos que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancia por parte de la compañía en la comisión de falta u omisiones a través de sus administradores funcionarios y empleados. A la fecha su desenvolvimiento es estatutario y no a mantenido operaciones comerciales de ninguna índole.

Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros y a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que validen el uso y la aplicación correctas del conjuntos de normas que regulan las autoridades de la compañía **HAIBORT S. A.**, legales como también aquellas relacionadas con las normas Ecuatorianas de Contabilidad y normas o practicas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Contabilidad.



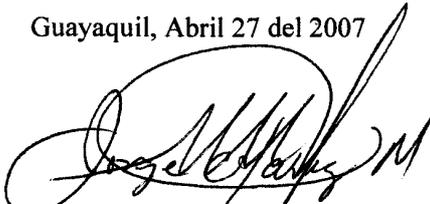
El Patrimonio de los señores Accionistas al 31.12.2007, esta compuesto de la siguiente forma:

	Capital	Aportes de Accionistas	Reserva Legal	Utilidad no distribuida	Perdida del Ejercicio	Total
Saldo al 01/01/2006	2.000.00	75.70	94.21	852.59	101.45	3.003.07
Movimiento del año						
Saldo al 31/12/2006	2.000.00	75.70	94.21	852.59	101.45	3.003.07

- En lo que hace relación con el Art.321 de la ley de Compañías y sus disposiciones informo que he actuado de acuerdo a ellas, de manera especial con el contenido de los numerales 1ro.al 4to.inclusive.

De los señores Accionistas y Miembros de la Junta de Directores de la Compañía **HAIBORT S. A.**

Guayaquil, Abril 27 del 2007


CPA Jorge Chavez
COMISARIO PRINCIPAL



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0982330260001

RAZON SOCIAL: HAIBORT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 12/11/2003

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO

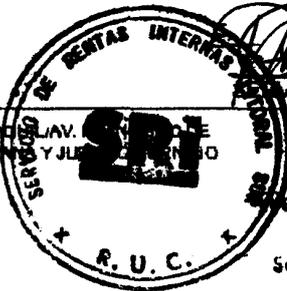
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS **Cantón:** GUAYAQUIL **Parroquia:** ROCAFUERTE **Calle:** CRISTALINA **Número:** 408
Intersección: LUQUE **Edificio:** BANCO PARK **Oficina:** 16 **Teléfono Trabajo:** 042515528



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WMCORNEJO **Lugar de emisión:** GUAYAS, LAY. DE ORELLANA Y JULIÁN **Fecha y hora:** 05/06/2006 11:05:20

Yendy M. Cornejo Delgado
DELEGADA DEL R.U.C,
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR